

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
" SYNTEKOCOMPANY S.A."**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, 15 de mayo del 2020, a las quince horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle de los Cipreses N65-150 y De Los Eucaliptos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1) ZAWN HOLDING CIA. LTDA debidamente representada por su Gerente General, la señora Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza titular de 326.250 acciones de UN dólar cada una; 2) WABISABI HOLDING CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza titular de 326.250 acciones de UN dólar cada una; 3) NOVVO HOLDING CIA. LTDA. Debidamente representada por su Gerente General Maria Luisa Philomena Coelho; titular de 326.250 acciones de UN dólar cada una; 4) Sergio Ernesto Hidalgo Morejón propietario de 21.250 acciones de UN dólar cada una. El capital social de la compañía, es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (1,000.000.00), y está dividida en un millón de (1,000.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de UN dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.- Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Sergio Ernesto Hidalgo Morejon, Presidente de la junta; y, actúa como Secretario de la Junta la señora Paola Verónica Hidalgo.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas.- A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en lo siguiente: **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019. 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones. 6.- Propuestas de los Accionistas para el presente año 2020.**

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.-

Toma la palabra el Ing Sergio Hidalgo Morejon en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura completa al informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el cual recomienda el cumplimiento de los objetivos de la empresa poniendo énfasis en la planificación y estrategia de publicidad y promociones en la venta del producto, Nos indica que tenemos un porcentaje alto de gastos de promociones pero que esto nos ha permitido

mantenemos en ventas y hacerle frente a la competencia; así también propone realizar un análisis para disminución en gastos y costos y el manejo prudencial en nómina.

Indica que en pasivos tenemos una disminución relevante en comparación al año 2018 lo cual refleja que hemos cumplido de manera satisfactoria las obligaciones contraídas con los proveedores, además informa que hubo un aumento de capital social de la empresa, los socios presentes realizan algunos análisis y consideraciones entre algunas decisiones recalcan en tener un mejor control de las Promociones, una vez de acuerdo con lo presentado, la Señora Patricia Hidalgo propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2019, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

El Gerente General da lectura completa del Informe del Comisario de la compañía, otorgado por el Señor Gabriel Pazmiño; dicho informe manifiesta que la compañía y sus estados financieros no ha tenido ningún hecho relevante y se ha manejado de acuerdo a los normas legales vigentes en el Ecuador; adicionalmente, se menciona que los administradores han cumplido con todas las disposiciones e instrucciones fijadas en junta general de accionistas.

Se procede a dar lectura al Informe del Auditor Externo, ESUTECA CONSULTORIA INTEGRAL CIA LTDA, quien de manera concreta ha manifestado que la compañía sus estados financieros se encuentran razonables en todos sus aspectos de

importancias, la situación financiera de la compañía, el balance general, el estado de resultados, la evaluación de patrimonio de los accionistas, el estado de flujo de efectivo y las políticas contables han sido elaboradas de acuerdo a las Técnicas Contables NIIFs. Luego de algunas deliberaciones por partes de los señores accionistas, el señora Paola Hidalgo toma la palabra y afirma que la compañía se ha manejado satisfactoriamente, para lo cual solicita se apruebe los informes presentados y se proceda al envío a la Superintendencia de Compañías, puesta la moción por quien preside la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban sin observaciones los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Gerente General señor Sergio Hidalgo interviene para dar una explicación detallada de los Estados Financieros del 2019 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Señora Patricia Hidalgo mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su

Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

La Sra Paola Verónica Hidalgo interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de Syntekocompany y propone que las utilidades generadas para los accionistas correspondiente al año 2019, se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas para posterior resolución de las mismas. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2019 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento la señora Paola Hidalgo mociona que se designe como Comisario Principal al Señor Gabriel Pazmiño; y como Auditor Externo, a la Compañía ESUTECO CONSULTORIA INTEGRAL CIA.LTDA., En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas

facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal, al Señor Gabriel Pazmiño ; y como Auditor Externo, a la Compañía ESUTECO CONSULTORIA INTEGRAL CIA LTDA; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Propuestas de los Accionistas.

Toma la palabra el Señor Ing Sergio Hidalgo, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, de las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de la compañía por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2019. Puesta la moción por Parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Lista de Verificación del Quórum, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2019, la propuesta del

Synteko[®]

COMPANY S.A.

El Presidente levanta la sesión a las 19h17 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

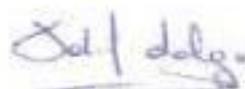


Sergio Ernesto Hidalgo
ACCIONISTA- PRESIDENTE



WABISABI HOLDING CIA. LTDA.

Representante: Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza
ACCIONISTA - SECRETARIA JUNTA ACCIONISTAS



ZAWN HOLDING CIA. LTDA.

Representante: Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza
ACCIONISTA



NOVVO HOLDING CIA. LTDA

Representante. María Luisa Philomena Coelho
ACCIONISTA